

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 I. Municipalidad de Iquique
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

14 OCT 2019

PROV. 12596

En Iquique, a 14 de Octubre del año 2019, la
 Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Ago del año 2019, para
 velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
 Comunitaria Centro Cultural y social Artesanos de Temopaco,
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 8 de Noviembre del año 2019
- Horario : inicio 20⁰⁰ término 21⁰⁰
- Lugar y dirección : Las Orquídeas #2059

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Cecilia Andrade</u>	<u>11.815.674-8</u>	<u>Cecilia Andrade</u>
2	<u>Marisol Quiñeros</u>	<u>12.612.561-5</u>	<u>Quiñeros</u>
3	<u>M^a Angélica Tapia</u>	<u>10.910.344-6</u>	<u>Angélica Tapia</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl